



del nuevo material, informe favorable del Ingeniero Municipal sobre la no creación de efectos aditivos a los ya existentes y subsiguiente licencia municipal.-----

SEGUNDO.- A su vista se resolverá la petición informativa solicitada por empresas fabriles locales.-----

12. 4-157/71. DICTAMEN COMISION Con lo dictaminado por la INFORMATIVA DE FOMENTO.----- Comisión de Fomento e informa

===== do por el Sr. Aparejador Municipal en la solicitud de don José Pérez Mas de construcción de albergue rural de 25m2. en la zona Los Campillos, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de los derechos municipales correspondientes, y con afección de superficie.-----

Pase el dossier de este expediente a la inspección municipal de obras para la comprobación de la cantidad y afección de la obra realizada en su ajuste a la obra solicitada.-----

13. CONOCIMIENTO OFICIO JUNTA- Quedó la Permanente entera- PROVINCIAL EDUCACION FISICA Y- da del oficio remitido por la DEPORTES SOBRE PISTA POLIDEPOR Junta Provincial de Educación- TIVA.----- Física y Deportes, transcrien

===== do escrito de la Delegación Nacional aceptando la variación del firme de la pista polideportiva terminada con losetas de hormón, adoptándose el siguiente ACUERDO:-----

Disponer que por el Sr. Arquitecto Director de la obra se libre en su caso las certificaciones correspondientes.-----

14.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- Previa su especial declaración de urgencia se aprobó propuesta de gasto suscrita por el Presidente de la Comisión de Gobernación, por importe de 9.600,00 pesetas para adquisición de dos sirenas e instalación en los vehículos municipales de

ambulancia y de coche de incendios.-----

14.2. DESPACHO EXTRAORDINARIO.- Previa su especial declara
===== ción de urgencia, y a propues
ta del Presidente de la Comisión Informativa de Fomento, con-
siderando de importancia la pavimentación del camino rural Ve
reda de Orihuela, inclupida dentro de las vías pecuarias de -
este término municipal aprobadas por orden ministerial de 27-
de Junio de 1.969 publicada en el Boletín Oficial de esta Pro
vincia del 25 de Julio del mismo año, a propuesta de la Presi
dencia por unanimidad la Permanente adoptó el siguiente ACUER
DO:-----

Interesar de la Diputación Provincial de Alicante la-
pavimentación del indicado camino rural, para el que se ofre-
ce el auxilio técnico que sea preciso.-----

14.3. DESPACHO EXTRAORDINARIO.- Previa su especial declara
===== ción de urgencia, y con lo --
dictaminado favorablemente por la Comisión de Fomento, se apro
bó la certificación librada por el Sr. Ingeniero-Director de -
las obras de alcantarillado de la calle Guillermo Magro, a --
favor del Contratista de la misma, por un importe de CINCUEN-
TA Y SEIS MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS PESETAS, de cuya --
cantidad deberá decontarse a don Francisco Candela, DOS MIL -
OCHOCIENTAS PESETAS para su abono en concepto de honorarios,-
al facultativo director de la obra.-----

14.4. DESPACHO EXTRAORDINARIO.- Quedó la Permanente entera
===== da de Resolución de la Direce
ción General de Administración Local de 4 de Marzo de 1.971,-
con el nombramiento provisional del Sr. Depositario de este -
Ayuntamiento don Enrique Tabernero para cubrir la Depositaria
del Ayuntamiento de la Roda.-----



B5514826

20ª CLASE

No habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintiuna hora del día al comienzo indicado, por la Presidencia - se levantó la sesión, de lo que como Secretario doy fé.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE MARZO DE 1.971, A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

En la Villa de Crevillente siendo las diecinueve horas - del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos setenta y uno, en el Despacho Oficial de la Alcaldía, habilitado como Salón de Sesiones, se reunió la Comisión Municipal Permanente, debidamente citada, para celebrar su reglamentaria

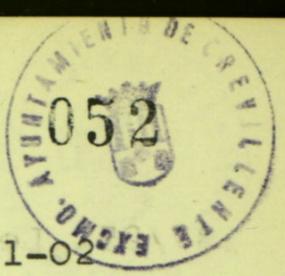
sesión semanal, en primera convocatoria, y bajo la Presidencia de su titular, Don Cayetano Belso Aznar, asistiendo los Tenientes de Alcalde, Don José Antonio Aznar Navarro, Don Ginés Riquelme Santacruz y Don Andrés Tortosa Mondéjar, excusándose -- Don Ramón Gómez Mas. Asistidos por el Secretario de la Corporación, Don Vicente Boix Reig, y con la presencia del Sr. Interventor, Don Ginés Masiá Buforn.-----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden de Día de la presente.-----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Acta y BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.----- Extracto acuerdos de la sesión anterior, celebrada el día 24 de los corrientes, ----- se aprobaron por unanimidad.
2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA.- día 24 de los corrientes, ----- se aprobaron por unanimidad.
3. CORRESPONDENCIA OFICIAL.----- Quedó la Permanente ente ----- rada de resolución del Obispado de Orihuela declarando festivo el próximo día 4 de Octubre festividad de San Francisco de Asís.-----
4. REALCION DE FACTURAS.----- Dada cuenta relación de ----- facturas número 5/71 comprendida de ochenta y cinco números de orden y por un importe total de NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS DOCE PESETAS que debidamente revisada por los ponentes de los servicios se presenta a sesión, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla disponiendo su diligenciamiento a las oficinas econòmicas.-----

1/216	Victor Candela Adsuar...	Serv. Taxi Elche.	125,00	51-1-1-02
2/217	Victor Candela Adsuar..	Serv. Taxi Elche.	125,00	
3/210	Santiago González.....	Serv. Taxi Alic..	300,00	
4/190	Jesús Villoria Lallana.	Serv. Taxi Elche.	100,00	
5/170	Victor Candela.....	Serv. Taxi Alic..	300,00	



6/114	Antonio Cásas..Viaje Alicante...	250,00	1-1-1-02
7/136	Luis Hernández.Viaje Elche.....	125,00	
8/278	Francisco Sanc.Viaje Alicante...	400,00	
9/94	Manuel Mas.....Viaje Alicante...	400,00	
10/226	Igl. elCarmen.Ast.Sanitaria Fe.	13095,00	1-2-1-05
10/220	Antonio Belén.Extr.Dentaria....	150,00	
12/299	Manuel D.García. Sanatorio.....	971,00	
13/285	Taxis Ramón... Camp.Vacunación.	650,00	2-1-1-01
14/284	Rest."El Peñasal"-Comida	5492,00	
15/142	Taxi Ramón.... Viaje Elche.....	250,00	
16/242	Manuel Mas. Viaje Murcia.....	400,00	
17/141	Taxi Ramón. Viaje asunt.Basura.	3600,00	
17/84	Taxi Ramón. Viaje Cartagena....	1000,00	
18/96	E. Devesa.Viajes varios.....	425,00	
19/191	Jesús Villoria. Taxi Sr. Alcal.	350,00	
20/189	Jesús Villoria. Taxi Sr. Alcal.	400,00	
21/200	Taxis Ramón, Viaje Alicante....	300,00	
22/219	Victor Candela.Taxi Alicante...	400,00	
23/192	Jesús Villoria. Taxi enfermos..	50,00	
24/296	Empresa Miralles.tres autocar..	7500,00	2-3-1-01
25/184	Teresa Pastor. Mat. elecciones.	1078,00	2-1-1-02
26/222	Antonio Ortuño. Impresos varios	2860,00	
27/221	Ramón Mas . Impresos,Programas.	315,00	
28/235	Antonio Ortuño. Impresos varios	4585,00	
29/252	Ramón Mas. Edictos.....	775,00	
30 275	Adriática. Seguros Ambulancia..	2009,00	
31/274	Cap. Seguros.	778,00	
32/180	Salvador Asencio. Piez. higien.	1906,00	2-1-1-05
33/269	Dolores Mas. Lavado ropa ambul.	140,00	2-1-3-10
34/195	Vicente Candela. Tablero C.Dep.	1335,00	2-1-5-05
35/223	Vicente Candela. Seis discos Tr	2460,00	
36/254	Lejidos y Mas. dos cargas Gas..	244,00	2-1-5-11

37/254	Lejidos y Mas. Contrato.....	1484,00	2-1-5-11
38/253	Calzados Aurora. cinco pares b.	850,00	2-1-5-12
39/206	Luis Aznar. cuatro sacos cal...	100,00	2-1-5-13
40/240	Manuel Jover. llave reductor...	135,00	
41/280	Mec. Adsuar. Veinte sop. tubo..	7500,00	6-1-1-09
42/	Banco Valencia. Secr. Hist.Pai.	2000,00	2-1-1-01
43/	Expend.nº 1. Puros mozos Reemp.	1400,00	
44/	Fco. Candela. Jefe Ngdo. quint,	558,00	
45/	Estanco A.Gómez. tabaco.....	340,00	
46/	Estanco A. Gómez.....Sellos...	300,00	
47/	Estanco A. Gómez. sellos corr.	300,00	2-1-1-02
48/	Estanco A. Gómez. sellosmcorr.	1000,00	
49/	Estanco A.Gómez. sellos de co.	120,00	
50/	Editorial Der. Financiero.Reem	706,00	2-1-1-04
51/	M. Gobernación. Inst. A. Local.	110,00	
52/	Rev. Moderna Ad.L. A. y Suscr..	366,00	
53/	D. Manchón. Comunidad de vec...	225,00	2-1-1-06
54/	D. Manchón. Alquiler Marzo.....	1700,00	
55/	D. Manchón. Com. de Vecinos.....	225,00	
56/	D. Manchón. Alquiler Febrero...	1700,00	
57/	Contr. Territorial 1º.Sem.71...	1161,00	2-1-1-07
58/	Rafael Reus. Padrones.....	500,00	2-1-1-09
59/	Alfonso Planelles. Com.Escolar.	250,00	2-1-3-07
60/	Miguel Lledó. Comedor escolar..	150,00	
61/	Antonio Parres. Comerdor esc...	150,00	
62/	Antonio Parres. Comedor escolar	150,00	
63/	Antonio Parres. Comedor escolar	150,00	
64/	C. Ferrández. limp. dep. agua..	1000,00	2-1-5-02
65/	A. Mellado y otros. Portes.....	1055,00	2-1-5-05
66/	A. Mellado y otros. Portes.....	1620,00	
67/	R. Alfonso y otro. Portes.....	900,00	
68/	A.Ferández. Portes.....	1270,00	



B5514827

20ª CLASE

69/ Ramón Alfonso. Portes.....	1475,00	2-1-5-05
70/ Angel Juan Mellado. Portes.....	100,00	2-1-5-13
71/ Angel Juan Mellado. Portes.....	100,00	
72/ Antonio Parres. Portes.....	275,00	
73/ Angel Juan Mellado. Portes.....	125,00	
74/ Antonio Parres. Portes.....	100,00	
75/ Germán Santacruz. Portes.....	100,00	
76/ Jospe Galipienso. Portes.....	100,00	
77/ Antonio Mas. Cinta carpetas.....	30,00	2-1-5-14
78/ Manc. Taibilla. Tasas Ex.Guardía.....	144,00	
79/ Trans. Helguera. Magnetofón clses fran..	85,00	
80/ Manuel Sánchez. Fumigar perro.....	100,00	2-1-6-07
81/ José García. Fumigar siete perros.....	50,00	
82/ C.Ciudad Deportiva. libro de órdenes....	100,00	2-1-5-14
83/ Del. N. de Sindicatos. Urbanización.....	1755,00	6-1-1-01
84/ Del. N. de Sindicatos. Urbanización.....	1755,00	
85/ Establ. Valentín. Marcos retratos.....	2600,00	6-1-1-04
IMPORTE TOTAL.....		93812,00

=====

5. 3-16/71 PERSONAL. NOMBRA- Por la Alcaldía se significa
MIENTO AUXILIAR ADMINISTRATI que en desarrollo de las previ
VO INTERINO A DOÑA TRINIDAD- siones acordadas por esta mis-
GADEA FUSTER.----- mas Permanente y realizadas las
===== pertinentes gestiones, estima-
procede nombrar Auxiliar Administrativo de forma interina y
hasta la provisión en propiedad de la correspondiente plaza-

de plantilla, a Doña Trinidad Gadea Fuster. Por la Secretaría se informa sobre la conveniencia de cubrir la indicada plaza por las necesidades de los servicios. Y a su vista la Permanente -- adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Nombrar Auxiliar Administrativo interino a Doña Trinidad Gadea Fuster, y hasta la toma de posesión de propietario de la plaza que resulte a virtud de la Oposición correspondiente. La señorita Gadea con la toma de posesión entrará en el dercho y obligación prppia del cargo indicado. con l-a temporalidad co-- rrespondiente al carácter de su nombramiento.-----

6. PERSONAL. NOMBRAMIENTO PROVI- Con lo dictaminado por el --
SIONAL LIMPIADORA ESCUELAS PA-- Concejal Ponente de Enseñanza -
RROCO FRANCISCO MAS A DOÑA REME sobre la enfermedad que padece-
DIOS PASTOR MACIA.----- la titular limpiadora de las Es
===== cuelas Párroco Francisco Mas, y
la necesidad de cubrir provisionalmente la propia baja, la Per-
manente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Nombrar provisionalmente limpiadora de las Escuelas Pá-- rroco Francisco Mas, y hasta el mes de Julio del presente año, a doña Remedios Pastor Maciá, la que devengará el salario mínimo interprofesional con jornada completa hasta la fecha indicada.-----

7. 3-7/71. PERSONAL. SOLICITUD- Con lo solicitado por don Ma
DON MANUEL CANDELA ESPINOSA RE- nuel Candela Espinosa, e infor-
CONOCIMIENTO SEPTIMO QUINQUENIO mado por el Negociado de Perso-
===== nal, sobre cumplimiento el día
24 de Enero de 1.971, de un séptimo quinquenio, la Permanente -
adoptó el siguien-e ACUERDO:-----

Reconocer a don Manuel Candela Espinosa un séptimo quin- quenio de su haber consolidado.-----

Pase a informe de Secretaría las alegaciones formuladas- sobre cómputos del servicio militar alegado de tres años.-----



8. INFORME GENERAL SOBRE POTEN- Por la Secretaría se infor-
 CIACION DE SERVICIOS ADMINISTRA ma a la Permanente de que en-
 TIVOS Y DE POLICIA MUNICIPAL.-- línea con la inquietud repeti
 ===== damente manifestada por los -
 señores ediles de potenciación de servicios de personal por --
 una parte, y criterios de austeridad respecto a la ampliación-
 de plantilla por otra, estima procede realizar estudios bajo -
 los principios directivos de incremento de horario con mayor -
 dedicación por parte de aquellos funcionarios que, visto el --
 cuadro de sus funciones, pueda promover una mayor eficacia en-
 la prestación de servicios. Y la Permanente por unanimidad ---
 adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Conferir encargo a la Secretaría y la Intervención Muni-
 cipal para que, bajo los indicados criterios directrices reali-
 cen los correspondientes estudios y en definitiva los sometan-
 a la aprobación plenaria.-----

9. APROBACION PADRON APLICACION Dada cuenta Padrones confec-
 Y EFECTIVIDAD CONTRIBUCIONES ES cionados para la exacción de-
 PECIALES CALLE VIRGEN DE LA SA- Contribuciones Especiales por
 LUD Y OTRAS.----- aumento de valor y por benefi-
 ===== cio especial dimanantes de las
 obras de pavimentación y alcantarillado de diversas calles de-
 la localidad incluídas dentro del Presupuesto Extraordinario -
 70-C, de Virgen de la Salud y otras, y confeccionados a tenor-
 de las previsiones fijadas en las Ordenanzas de su razón. CON-
 siderando debe aprobarse la aplicación y efectivad con las cuo-
 tas correspondientes a cada contribuyente, la Permanente por -
 unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar los indicados Padrones disponiendo la puesta al
 cobro de los correspondiente recibos, iniciándose los plazos -
 cobratorios a partir del primero de Abril del presente año.---

9.2 INTERVENCION. APROBACION PA- Seguidamente se conoció de
 DRON APLICACION Y EFECTIVIDAD -- las Actas de constitución de -

CONTRIBUCIONES ESPECIALES CALLE las asociaciones administra-
VIRGEN DE LA SALUD Y OTRAS.--- tivas de contribuyentes afecta-
===== dos por las obras de calle Vir-
gen de la Salud y otras, nombradas de oficio el día 17 de Mar-
zp actual, quedando la Permanente enterada.-----

La asociación administrativa para obras de pavimentado,
colocación de bordillos y aceras en calle Sierra, don Antonio
Polo Puig y don Manuel Adsuar Mas como delegados.-----

La asociación administrativa para obras de pavimentado-
colocación de bordillo y aceras en calle Virgen de la Salud, -
Hijo de Andrés Mas Adsuar y don Manuel Bordonado Alfonso como-
delegados.-----

La asociación administrativa para obras de pavimentado-
colocación de bordillo y aceras en calle Angel, don Salvador -
Mas Caihuela y don Salvador Mas Pérez como delegados.-----

La asociación administrativa para obras de pavimentado-
colocación de bordillo y aceras en calle PedronSoler, don An--
drés Galipienso Penalva y don Pedro Pérez Manchón como delega-
dos.-----

La asociación administrativa para obras de pavimentado,
colocación de bordillo y aceras en calle Chiquet, don Manuel -
Maciá Penalva y don Vicente Mas Puig como delegados.-----

La asociación administrativa para obras de pavimentado,-
colocación de bordillo y aceras en Paseo dels Abrets, Hijo de-
Andrés Mas Adsuar y don Manuel Sánchez Sigüenza como delegados.

La asociación administrativa para obras de construcción
de un paso elevado en Vereda Hospital, doña María Candela Hur-
tado e Hijo de Andrés Mas Adsuar como delegados.-----

10. APROBACION LIQUIDACION GASTOS Dada cuenta liquidación -
DON LORENZO HERNANDEZ SERVICIO RE servicios prestados por Don-
COGIDA DE BASURAS DIAS 3 AL 13 DE Lorenzo Hernández en servicio
LOS CORRIENTES.----- recogida de basuras durante-
===== los días 3 al 13 de los co--



B5514828

20ª CLASE

rrientes, que importa un total de VEINTIUNA MIL TRESCIENTAS CINCuenta Y SEIS PESETAS.- Con lo informado favorablemente por el Concejal Ponente del Servicio y Sr. Interventor Municipal la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada liquidación, disponiendo su diligenciamiento a las Oficinas económicas.-----

11. APROBACION GASTO LIMPIEZA Presentada liquidación ser LOCAL EQUIPO CAMPAÑA ANTITU-- vicio limpieza local utiliza- BERCULOSA.----- do por equipo médico Campaña- ===== Nacional Antituberculosa, por doña Asunción Selva Alarcón, y que importa 225,00 pesetas,- la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada liquidación disponiendo su diligen- ciamiento a las oficinas económicas.-----

12.1 4-213/70 FOMENTO. LICEN- Con lo infórmado favorable- CIAS DE OBRAS DE NUEVA PLANTA mente por el Sr. Arquitecto Mu- ===== nicipal y dictaminado por la - Comisión de Fomento en la solicitud de don Luís Manchó Torres de municipal licencia para construcción de nave industrial - en calle Sendra según proyecto técnico de don Tomás Martínez Blasco, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorhar la licencia de obra interesada previo pago de- la tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprueba importa 2.539,00 pesetas.-----

La presente licencia no preguza respecto a la licencia de apertura de industria.-----

12.2. 4-505/70. FOMENTO. LICENCIAS DE OBRAS DE NUEVA PLANTA.----- Sr. Arquitecto Municipal y ----- dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de don Francisco Belso Mollá de municipal licencia para construcción de edificio de planta baja y dos alturas en calle Ntra. de la Esperanza según proyecto -- t'ecnico de don Francisco López, la Permanente adoptó el si-- guiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de - la Tasa Municipal que según la liquidación practicada que se - aprueba importa 6.606,00 pesetas.-----

12.3. 4-70/71. FOMENTO. LICENCIAS DE OBRAS DE NUEVA PLANTA.----- el Sr. Arquitecto Munici----- pal y dictaminado por - la Comisión de Fomento, en la petición de don Juan Ferrández- Adsuar de municipal licencia para construcción de edificio de planta baja y entresuelo, digo, y dos pisos, según proyecto - de don Francisco López, la Permanente adoptó el siguiente --- ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de - la tasa municipal que según la liquidación practicada que se - aprueba importa 5.208,50 pesetas.-----

Condicionado a que la altura mínima en planta baja sea - de tres metros, en sustitución de los 2,80 metros que figuran - en proyecto.-----

La obra se ejecutará en el número 12 de la calle Cervan - tes.-----

La presente licencia no preguzga las autorizaciones que - deban obtenerse de otros organismos.-----

12.4 4-149/71 FOMENTO. LICENCIAS DE OBRAS DE NUEVA PLANTA.----- el Sr. Arquitecto Munici----- pal y dictaminado por la-



Comisión de Fomento en la solicitud de don Diego Pérez Pacheco de municipal licencia para construcción de un piso sobre edificio de planta baja sito en el número 38 de la calle García Morato, según proyecto técnico de don Tomás Martínez Blasco, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada previo pago de la Tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprueba importa 2.889,00 pesetas.-----

12.5. 4-13/71 FOMENTO. LICENCIAS Con lo informado por el OBRAS DE NUEVA PLANTA.----- Sr. Arquitecto Municipal y----- dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de don David Pons Adsuar de municipal licencia para construcción de edificio de planta baja y dos pisos en calle Marchanero s/n. según proyecto técnico de don Francisco López Martínez la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de la Tasa Municipal que según la liquidación practicada que se aprueba importa 3.231,00 pesetas.-----

12.6 4-44/71. FOMENTO. LICENCIA Con lo informado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de don Antonio Sansano Alonso, de municipal licencia para en Partida de la Deula construir nave para almacén afecto a explotaciones rústicas, según proyecto técnico de don Tomás Martínez, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada, que no preguzga la licencia de apertura de industria, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, importa 8.125,00 pesetas.-----

Los servicios de infraestructura urbanística, deberán

solucionarse por el titular y a su costa.-----

12.7. 1-27/71 FOMENTO. LICENCIAS DE "La solicitud de Don -
OBRAS DE NUEVA PLANTA.----- Salvador Lledó Lledó, so-

===== bre instalación de marque
sina en edificio sito en Avenida de San Vicente Ferrer, consi
derando no existe descripción suficiente del contenido de la
obra a ejecutar , la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-

Interesar del solicitante mayor aclaración sobre los -
particulares de su petición".-----

13. 4-188/71 FOMENTO. PRESUPUESTO- "Con lo dictaminado por
OBRAS MENORES REPARACION ASFALTO - la Comisión de Fomento en-
CALLES.----- el presupuesto de VEINTI-----

===== NUEVE MIL TRESCIENTAS ----

TREINTA Y CUATRO PESETAS, formalizado por el Sr. Aparejador Mu-
nicipal para ejecución de obras menores de arreglo de firme,-
en tramos de Santísima Trinidad, la Permanente adoptó el si--
guiente ACUERDO:-----

Aprobar el indicado presupuesto de gastos, disponiendo
con su declaración de urgencia, por la proximidad de las fes-
tividades de Semana Santa con desfiles procesionales en la in-
dicada calle, la adjudicación directa al contratista de la lo-
calidad, don Francisco Candela Candela!"-----

14.1. FOMENTO, DICTAMINES ESPECI- "Dada cuenta certifica--
FICOS.----- ción técnica, de obras de -

===== construcción de vestuarios

en la Ciudad Deportiva para la urgente adecuación de uso de -
las instalaciones existentes en la misma, y que importa una to-
tal cantidad de SETENTA MIL TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada certificación, disponiendo su abo-
no al contratista, Don Francisco Candela Candela".-----



B 5514829

20ª CLASE

14.2 FOMENTO, DICTAMINES ESPECI- "Dada cuenta factura de
 FICOS.----- Fontanería Jover, importe-
 ===== SEIS MIL TRESCIENTAS SESEN
 TA Y CINCO PESETAS, correspondientes a instalaciones de sa-
 neamiento instaladas para la mejor utilización de la pista-
 Polideportiva, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:--

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las ofi-
 cinas económicas".-----

14.3. 1-42/71. FOMENTO. DICTAME- "Con lo dictaminado fa-
 NES ESPECIFICOS.----- vorablemente por la Comi--
 ===== sión de Fomento e informado
 por el Sr. Aparejador Municipal en la petición de doña Ma--
 ría Perez González. de autorización para instalar letrero -
 luminoso en fachada de bar sito en la calle San Vicente Fe-
 rrer, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Acceder a lo solicitado".-----

14.4 FOMENTO. DICTAMINES ESPECI- "Por la Comisión de Fo-
 FICOS.----- mento se ha librado el es-
 ===== tudio interesado en el úl-
 timo párrafo del acuerdo 7 tomado por el Pleno Municipal en
 sesión de 24 de Febrero actual, sobre proyecto de construc-
 ción de barandilla protectora en puente sito en la c./ Jor-
 ge Juan, y de cuyo estudio resulta una solución ornamental-
 mas sencilla con lo que se abarata el costo total. La Perma-
 nente, considerando que la obra a realizar en el indicado -
 lugar tiende a incrementar la defensa de los laterales del-

puede, siendo interesante toda medida de simplicidad y -
economía, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Manteniendo la estructura base del proyecto apro-
bado por el Pleno, estimar favorablemente las modifica--
ciones accidentales que reducen el presupuesto total a -
la cifra de SESENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESETAS, --
disponiendo la celebración de concursillo entre casas es-
pecializadas de forjado de hierro para la ejecución se--
guidamente de las obras de albañilería, e instalación de
la propia estructura de hierro".-----

14.5 FOMENTO. DICTAMENES ESPECI- "La certificación de
FICOS.----- obras de pavimentado de
===== la calle Guillermo Ma--
gro, quedó pendiente de estudio sobre la mesa".-----

15. GOBERNACION. DICTAMEN PONEN- "La propuesta del --
CIA ALUMBRADO SOBRE INSTALACION- Concejal Ponente de Alum
PUNTO DE LUZ EN VEREDA FOCHES.-- brado sobre instalación
===== de puntos de luz en Ve-
reda de les Foches , se acordó fuera informada por el Sr.
Electricista Municipal para comprobar la existencia de -
tomas de luz o la necesidad de colocarlas, para en defi-
nitiva y a la vista del presupuesto tomar la decisión --
que proceda. Trasládese el presente al Teniente de Alcal
de, Sr. Aznar, para el cumplimiento de lo ordenado".-----

16.1. DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial -
===== declaración de urgencia,-
y expuesta por la Alcaldía la variación legalmente aproba
da del salario mínimo interprofesional en el presente ejer-
cicio, que tiene su repercusión en personal laboral al --
servicio de la Casa, la Permanente adoptó el siguiente --
ACUERDO:-----

Disponer la adecuación de salarios sujetos a legis



lación laboral de personal al servicio del Ayuntamiento a las disposiciones recientemente promulgadas sobre el particular!"-----

16.2. DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial declaración de urgencia, conoció la Permanente del dictamen librado por La Comisión de Gobernación e informe de la Jefatura de la Policía Municipal, a escrito de don José Penalva Candela y otros, indicando la peligrosidad del tránsito de personas en el tramo urbano curzado por la carretera nacional Alicante-Murcia. Impuesta la Permanente de la inquietud y preocupación, y estimando de necesidad la adecuación de medidas ordenadoras, como semáforos indicaciones de tráfico, paso de peatones, etc., adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Solicitar asesoramiento técnico de los servicios de la Jefatura Provincial de Tráfico, para la mejor ordenación en garantía del tránsito de personas por la zona, del tramo de la carretera N-340, en su travesía por el casco de la población."-----

16.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO.- "Previa su especial declaración de urgencia, conoció la Permanente la propuesta de pago por trabajos extraordinarios realizados por servicios administrativos en la Depositaria Municipal, formulada por el titular de la misma a favor del Sr. Serrano, por el mes de Febrero y en cuantía de TRESMIL QUINIENTAS PESETAS, adoptándose el siguiente ACUERDO:---

Aprobarla"-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas del día alcomienzo indicado, de lo que como Secretario doy fé.-----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario General, para hacer, constar que la sesión correspondiente al día 7, en primera-convocatoria, y al día 9, en segunda, no se ha podido celebrar por no haber asuntos de que tratar.-----

Lo que certifico a los efectos de dar cumplimiento - al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funciona--- miento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.---

Crevillente a 10 de Abril de 1.971

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMA+
NENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE ABRIL DE ---
1.971, A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENTE

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

En la Villa de Crevillen-
te, siendo las diecinueve ho
ras del día catorce de Abril
de mil novecientos setenta y
uno, en el Salón de Sesiones
de la Casa de la Villa, se -
reunió en primera Convocato-
ria la Comisión Municipal --
Permanente de éste Excmo. --



B5514830

20ª CLASE

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

=====

Tenientes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio-Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz y don Andrés Tor-tosa Mondéjar.- Asistidos por el Secretario General de la -- Corporación don Vicente Boix Reig y con la presencia del Sr. Interventor Municipal de Fondos don Ginés Masiá Buforn.-----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, yo el Se-cretario, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos - en el Orden del Día de la presente sesión.-----

1. LECTURA Y APROBACION SI Leídos Borrador-Acta y Extrac-PROCEDE DEL BORRADOR-ACTA- to de Acuerdos sesión ordinaria,- DE LA SESION ANTERIOR.----- celebrada el día 31 de Marzo de -

2. LECTURA Y APROBACION SI 1.971, se aprobó por unanimidad.- PROCEDE DEL EXTRACTO DE -- ACUERDOS DE LA MISMA.-----

=====

3. RELACION DE FACTURAS.-- Dada cuenta relación de factu-===== ras nº 6/71, comprensiva de cien-to dos números de orden, y por un importe totalizado de DOS-CIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, que debidamen-te visadas por los Ponentes de los Servicios, se presenta a sesión con informe favorable del Sr. Interventor Municipal, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:--

Aprobarla según detalle obrante en relación adjunta-
disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas.--

1/316	Luis Aznar. Cal.....	50,00	2-1-5-03
2/302	Fco. Candela Candela. jornales peone	7605,00	2-1-5-02
3/311	E. Colomer Vila. Llavines.....	40,00	
4/315	Municipalía. Lote ordinario.....	640,00	2-1-1-02
5/300	Unión L Levantina. Seguros.....	3130,00	2-1-1-10
6/295	Cia. Adriática. Seguros.....	1004,00	2-1-1-04
7/301	Vicente Gomis. Análisis.....	150,00	1-2-1-05
8/286	A. Penalva Cerdán. Bolas y espumill.	1262,00	2-1-4-05
9/287	A. Penalva Cerdán. Tablero Duralac..	150,00	2-1-1-05
10/288	R. Serrano. Fotos.....	702,00	2-1-1-01
11/258	F. Pastor Salinas. Turrón Navidad...	27232,00	
12/259	F. Pastor Salinas. Turrón Navidad...	6656,00	
13/251	Los Parreños. Yeso.....	248,00	2-1-5-05
14/244	Fotos Pepe. Finca D. Recaredo.....	210,00	2-1-1-01
15/211	Fotos R. Serrano. Fotos varias.....	1270,00	
16/209	Fotos Pepe. Toma posesión alcalde...	3690,00	
17/198	A. García Riquleme. Yedros.....	630,00	2-1-5-09
18/193	Lucía Spriano. Macetas cerámica.....	100,00	2-1-1-05
19/188	J. Saz. Insignias Ayuntamiento.....	16050,00	2-0-1-01
20/98	Lucía Soriano. Coronas flores.....	2200,00	
21/99	Lucía Soriano. Coronas laurel.....	900,00	
22/99	Lucía Soriano. Corona flores.....	1000,00	
23/110	Guillermina González. Uniformes var.	9270,00	2-1-2-02
24/115	Fontanería Guilabert. Reparaciones..	3182,00	2-1-1-05
25/306	A. Candela Fajado. Abrepuertas.....	789,00	2-1-5-04
26/203	Radio Namar. Lámparas y otros.....	7371,00	
27/208	J. Villoria Lallana. Taxis.....	150,00	1-1-1-02
28/298	Manuel Mas. Taxis.....	150,00	2-1-1-01
29/303	J. Villoria Lallana. Taxis.....	350,00	1-1-1-02
30/304	J. Villoria Lallana. Taxis.....	125,00	



31/305	J. Villoria Lallana. Taxis.....	300,00	1-1-1-02
32/312	E. Colomer Vila. Llavines.....	100,00	2-1-1-11
33/307	F. Adán. Linternas, Aguas.....	200,00	2-1-5-13
34/308	M. Jover Pastor. Llaves paso.....	100,00	
35/310	Transportes Davó. Portes.....	35,00	
36/257	Font. Jover. Tuberpias y otros..	1709,00	
37/294	E. Gálvañ. Bridas, roscas.....	1797,00	
38/231	Ferometal. Plomo.....	6044,00	
39/134	Antonio Antón. Tubería Saiplen..	9145,00	
40/232	A. Ortuño. Talonarios.....	1970,00	2-1-5-02
41/293	E. Galvañ. Reparaciones coche....	480,00	2-1-5-14
42/314	A. Ortuño. Impresos varios.....	3425,00	2-1-1-02
43/313	A. Ortuño. Impresos varios.....	4290,00	
44/202	Tip. Pastor. Impresos, carpetas.	2100,00	
45/187	C.A.G. Gutemberg. Hojas familia.	26,00	
46/186	A. Ortuño. Saludas, tarjetas.....	1285,00	
47/256	A. Ortuño. Encuadenación.....	3020,00	
48/255	A. Ortuño. Cart. Contadores.....	7590,00	
49/243	Librería Martín. Mat. oficinas..	5609,00	
50/273	T. Pastor. Material oficinas.....	9132,00	
51/238	R. Mas López. Impresos varios....	1150,00	
52/290	R. Mas López. Impresos varios....	390,00	
53/289	Hispania. Seguros.....	216,00	2-1-1-10
54/291	F. J. Espinosa. Cajas cartón....	171,00	2-1-4-05
55/317	J. Miralles. Linternas.....	1879,00	2-1-5-04
56/282	Pan. Crevillentina.....	710,00	2-1-1-01
57/268	El Carmen. Asistencia médica....	408,00	1-2-1-05
58/267	El Carmen. Asistencia médica....	129,00	
59/283	Fotos Pepe. C. Deportiva.....	720,00	2-1-1-01
60/199	Fontanería Guilabert. Mat. Esc..	3691,00	2-1-1-05
61/47	M. Bueno. Matadero.....	329,00	2-1-5-07
62/48	M. Bueno. Mercado.....	810,00	2-1-5-08

63/49	M. Bueno. Policía.....	87,00	2-1-2-07
64/53	M. Bueno. Edificios.....	27,00	2-1-1-05
65/51	M. Bueno. Parque Móvil.....	428,00	2-1-1-11
66/54	M. Bueno. Herramental.....	2114,00	2-1-5-11
67/204	J. Soto Martínez. Jornales peones	2020,00	2-1-5-05
68/225	F. Adán. Estufas alcaldía.....	9243,00	6-1-1-04
69/223	F. Adán. Lámparas y otros.....	22763,00	2-1-5-04
70/215	Municipalía. Ley Gral. Educación.	175,00	2-1-1-02
71/174	F. Candela Candela. Jornales y m.	583,00	2-1-1-05
72/175	F. Candela. Jornales y material..	2789,00	
73/79	F. Candela. Jornales y material..	1231,00	2-1-5-02
74/175	F. Candela. Jornales y material..	3089,00	2-1-5-13
75/172	F. Candela. Jornales y material..	3089,00	
76/82	F. Candela. Jornales y material..	3353,00	
77/80	F. Candela. Jornales y material..	1064,00	
78/81	F. Candela. Jornales y material..	2694,00	
79/177	F. Candela. Jormales y material..	1767,00	2-1-5-05
80/71	F. Candela. Jornales y material..	4862,00	
81/178	F. Candela. Jornales peones.....	6442,00	
82/176	F. Candela. Jornales Peones.....	5915,00	
83/179	F. Candela. Jornales peones.....	1113,00	2-1-5-03
84/249	A. Candela Fajardo. Mateial electr.	874,00	2-1-5-04
85/250	A. Candela Fajardo. Material elc..	262,00	
86/234	Est. Servicio Moscardó. Gasol....	6947,00	2-1-2-01
87/261	Est. Servicio Moscardó. Gasol....	1305,00	2-1-1-09
88/100	Avelino Belén. Aceites.....	1256,00	2-1-1-11
89/236	Avelino Belén. Aceites.....	781,00	
90/230	V. Ballesteros. Cambio ruedas...	435,00	
91/233	Est. Servicio Moscardó. Gasolina.	6802,00	
92/279	A. Aliaga. Reparación coches.....	8350,00	
93/281	Alfonso Gallego. Repración coche.	293,00	
94/237	Luis Manchón. Fichero.....	3961,00	6-1-1-04



B5514831

20ª CLASE

95/292	Salvador Candela. Pastilla acera...	282, 00	2-1-5-05
96/241	Manuel Jover. Cristales.....	360,00	2-1-1-05
97/276	Manuel Candela.Tallar quintos.....	400,00	2-1-1-09
98/77	Pedro Menargues. Prensa Octubre....	253,00	2-1-1-04
99/272	Pedro Menargues. Prensa Nov. y Dic.	602,00	
100/271	Pedro Menargues. Prensa Sepbre.....	245,00	
101/05	Enosa. Magnetofón.....	10813,00	6-1-1-04
102/52	Manuel Bueno. Aguas.....	<u>2165,00</u>	2-1-5-13
	IMPORTE TOTAL.....	285.500,00	

4. APROBACION HORAS EXTRAORDI- Dada cuenta relación de ho-
 NARIAS MES DE MARZO.----- ras extraordinarias devengadas
 ===== por el personal de plantilla y
 contratado durante el mes de Marzo, y diligenciadas a tenor -
 de la Ordenanza Municipal reguladora, cuya liquidación totali-
 zada importa TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTAS TREINTA PESETAS,-
 la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla disponiendo su diligenciamiento a las ofici-
 nas económicas.-----

5. APROBACION PADRONES MUNICIPALES ARBITRIO RIQUEZA RUSTICA Y - Dada cuenta Padrones Muni-
 URBANA Y CARRUAJES Y VELOCIPEDOS relacionadas en la cabecera-
 Y TASAS SOBRE DISTINTIVOS Y MEDA y cinfeccionados a tenor de-
 LLAS, SOBRE INSPECCION CALDERAS- las previsiones obrantes en-
 Y MOTORES, SOBRE RECOGIDA DE BA- las Ordenanzas Fiscales co--
 SURAS Y MONDA DE POZOS NEGROS,SO rrespondientes y en vigor, -

BRE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO con lo dictaminado por la
DESAGUE DE CANALONES, OCUPACION Comisión de Hacienda e infor
SUBSUELO VIA PUBLICA, ENTRADA - mado por el Sr. Interventor-
DE CARRUAJES EN EDIFICIOS PARTI Municipal, la Permanente por
CULARES, TRIBUNAS, TOLDOS Y SA- unanimidad adoptó el siguien
LIENTES DE FACHADA, OCUPACION - te ACUERDO:-----
VIA PUBLICA CON MESAS DE CAFE,- Aprobar los Padrones re-
ESCAPARATES, MUESTRAS Y ANUN -- lacionados disponiendo su re
CIOS, RODAJE Y ARRASTRE POR VIA galmentaria exposición al pú
PUBLICA, ARBITRIOS NO FISCALES- blico y subsiguiente ejecu--
SOBRE TENECIA DE PERROS Y ALCAN ción.-----
TARILLADO.-----

=====

6. 7-7/71 REALIZACION DE INGRE- Quedó la Permanente ente-
SOS EN EJECUCION DE PRESUPUESTO rada de resolución del día-
ORDINARIO DE 1.971.----- 7 de los corrientes del Ilmo.
===== Sr. Delegado de Hacienda de-
la Provincia, aprobando el presupuesto Municipal Ordinario -
del presente ejercicio. En desarrollo del mismo, se libra --
por la Intervención y la Depositaria Municipales informe pro
puesta sobre gestión municipal para la realización de ingre-
sos en ejecución del Presupuesto Ordinario de 1.971. Visto -
el Artículo 78 del Decreto de 14 de Noviembre de 1.968, CON-
SIDERANDO que el fraccionamiento de recibos tan solo para cuo
tas superiores a mil pesetas, concede derecho al contribuyen
te a viabilizar sus obligaciones tributarias inferiores a la
indicada cantidad en el periodo voluntario de cobranza del -
segundo semestre. CONSIDERANDO que ello no obstante el mejor
desarrollo de Tesorería Municipal aconseja, con carácter ex-
trictamente voluntario, fraccionar los recibos entre quinien
tas y mil pesetas, para su abono por mitad en los dos semes-
tres de los ejercicios. CONSIDERANDO por otra parte que tan



to la actualización de ficheros como el retraso de servicios de mecanización, no viabilizan el periodo voluntario de cobranza en el primer semestre dentro de las fechas señaladas en el Articulo 79 del precitado texto legal, pero debe mantenerse el derecho de contribuyentes en la integridad temporal de periodo voluntario de cobranza. A su vista la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

PRIMERO.- División en dos recibos de las cuotas cuyo importe anual sea superior a quinientas pesetas, manteniendo de forma transitoria el criterio del derogado Estatuto de Recaudación. Ello no obstante aquellos recibos correspondientes a cuotas totales inferiores a mil pesetas se mantendrán en periodo voluntario hasta finalizar el plazo de cobro del segundo semestre.-----

SEGUNDO.- El periodo voluntario de cobro del primer semestre en la Recaudación Municipal se fija del 15 de Abril al 15 de Junio, y la prórroga con el diez por ciento de recargo, durante los quince días siguientes, atendiéndose en su integridad los periodos de cobranza del segundo semestre.-----

7. RECEPCION DEFINITIVA OBRAS Quedó la Permanente enterada del Acta de recepción definitiva de las obras de construcción de edificio destinado a oficinas de Correos y Telecomunicación levantada el día 17 de Enero actual.-----

8. SUSCRIPCION UN AÑO REVISTA Con lo interesado por el Sr. Director honorario del Museo Municipal y vista la carta remitida por el Sr. Director General de Bellas Artes, considerándolo de interés para el Museo Mariano Benlliure, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar gasto seiscientas pesetas, suscripción un año-Revista Bellas Artes-70.-----

9. PARQUES Y JARDINES. PROPUESTA SOBRE Se aprobó gasto para
ADQUISICION BANCOS Y OTROS ELEMENTOS.- adquisición de tres ban
===== cos idénticos a los ins
talados en el Paseo de Fontenay, para ubicar en la Cruz de los
Caídos, disponiendo su diligenciamiento al Negociado de Compras

Se acordó interesar informe detallado sobre ejecución -
de la gestión prevista en adecuación de ambiente de descanso -
propicio para la vejez en el Paseo del Calvario.-----

10. APROBACION PRESUPUESTO GASTOS OBRAS Con lo dictaminado-
MENORES REPARACION NAVES COOPERATIVA -- favorablemente por el-
ELECTRICA PARA USO ESCUELAS.----- Concejal Ponente de En
===== señanza y por la Comi-
sión de Fomento, en relación con el presupuesto de obra menor-
de adecuación locales Cooperativa Eléctrica para Escuelas, la
Comisión Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el gasto que importa VEINTINUEVE MIL OCHOCIEN--
TAS OCHENTA Y CINCO PESETAS, disponiendo, en base a la menor -
cuantía, y a la urgencia, su adjudicación directa mediante con
curso local.-----

11. APROBACION PRESUPUESTO GASTOS OBRAS Aprobación del pre-
MENORES RED DE EVACUACION PLANTA MEDIA- supuesto redactado por
MERCADO ABASTOS.----- el Sr. Aparejador Muni
===== cipal, de obra menor -
de habilitación de evacuación aguas planta intermedia del Mer-
cado de Abastos, propone el Concejal Ponente del Mercado y la
Comisión de Fomento, y en su consecuencia la, Permanente adop-
ta el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el gasto correspondiente que importa VEINTISIE-
TE MIL OCHOCIENTAS SIETE PESETAS, disponiendo, en base a la me
nor cuantía y a la urgencia de la obra, su adjudicación direc-
ta, que se realizará a través de concurso local.-----



B 5514832

20ª CLASE

12. RENTAS Y EXACCIONES. SOBRE MODIFICACION EN LIQUIDACIONES- PLUS VALIA.-----

No entró a la presente sesión.-----

13. 3-15/71 PERSONAL. RECONOCI MIENTO PRIMER QUINQUENIO CON - SERVICIOS CONTRATADOS A DON JO SE PENALVA GALIPIENSO.-----

Con lo informado por el Ne- gociado de Personal. RESULTAN- la continuidad ininterrumpi da de prestación de servicios

personal contratado, por don JOSE PENALVA GALIPIENSO desde el uno de Abril de mil novecientos sesenta y seis hasta el trein ta de Abril de mil novecientos sesenta y ocho en que tomó po- sesión en propiedad como Policía Municipal, y de aquella fe-- cha hasta el 1 de Abril del presente ejercicio, con lo que se completan cin co años. CONSIDERANDO de aplicación la norma -- 5,2 de la instrucción cuarta de las dictadas en desarrollo de la Ley 108/63 de 20 de Julio y la resolución de la Dirección- General de Admón Local de 14 de Enero de 1.966, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Reconocimiento de un primer quinquenio al Sr. Penalva- Galipienso, sin efectos pasivos hasta que se cumplimente las- previsiones de un periodo de carencia en cotizaciones a la -- Munpal durante cinco años.-----

El presente reconocimiento surtirá efectos activos en- sueldo consolidado desde el primero de Abril actual,-----

14. PLUS VALIA. EXPEDIENTES DE MODIFICACION NUMEROS 40 A 57, 62, 63, 66, 67 favorablemente por el 69, 70, 71 y 72/71.----- Negociado de Plus Valia y visado por el Sr. Interventor Municipal en los expedientes de Plus Valia relacionados en la cabecera. CONSIDERANDO de aplicacion la bonificacion del noventa por ciento autorizada por el Articulo 521 de la Ley de Regimen Local, por afeccion a vivienda de proteccion oficial, la Permanente adopto el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar las liquidaciones de los expedientes antedichos con las bonificaciones correspondientes.-----

15. CEMENTERIO.- PROPUESTA PONENTE DEL SERVICIO PARA ADQUISICION BARRILES.----- Con lo propuesto por el Concejal Ponente del Cementerio sobre adquisicion de seis barriles, para desperdicios y basuras del Cementerio y pagar los a adquirir y los ya existentes, la Permanente adopto el siguiente ACUERDO:-----

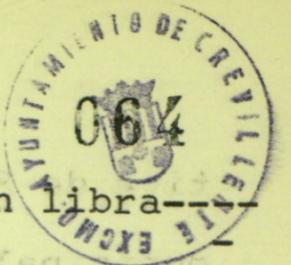
Aprobar el gasto correspondiente, autorizando al propio Concejal Ponente para que dicte las disposiciones necesarias para subejecucion.-----

16. PEDANIAS, PROPUESTA PONENTE DEL SERVICIO PARA ADQUISICION ESCALERA.----- Con lo propuesto por el Concejal Ponente Sr. Poveda, sobre conveniencia de adquirir una escalera de empalme de cuatro metros para el encendido y apagado del alumbrado del anexo San Felipe Neri, la Permanente adopto el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el gasto correspondiente autorizando ampliamente al propio Concejal Ponente para que dicte las disposiciones concretas que procedan en ejecucion del presente.-----

17. URBANISMO. DICTAMENES COMISION INFORMATIVA DE FOMENTO.----- Quedo pendiente de estudio sobre la mesa.-----

=====



18.1 4-71/71 OBRAS. DICTAMENES Visto el dictamen ~~libra~~
COMISION INFORMATIVA FOMENTO.- do por la Comisión de Fomento
===== y los informes obrantes en ex-
pediente instruido sobre deficiencias desague sito en inter-
rior pared mediera entre viviendas calle 18 de Julio y Dele-
gación Local Juventudes, se acordó interesar del Sr. Apareja-
dor Municipal, concreta solución formalizando Presupuesto de
gastos y específico informe sobre si las deficiencias provie-
nen de la red general, dimanen de defectos de la misma o de
particulares usuarios.-----

18.2 4-93/71 OBRAS. DICTAMENES- Con lo informado por el -
COMISION INFORMATIVA DE FOMENTO Sr. Arquitecto Municipal y -
===== dictaminado por la Comisión-
de Fomento en la solicitud de don Juan Belmonte de municipal
licencia para construcción de edificio de planta baja y piso
en el número 8 de la calle Pío XII según proyecto técnico de
don Francisco López, la Permanente adoptó el siguiente ACUER-
DO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo de la -
tasa municipal que según la liquidación practicada que se --
aprueba importa 3.263,00 pesetas.-----

18.3 4-20/71 OBRAS. DICTAMENES Con lo informado por el Sr.
COMISION INFORMATIVA FOMENTO.- Arquitecto Municipal y dicta-
===== minado por la Comisión de Fo-
mento en la solicitud de don José Moya de municipal licencia
para elevación de un piso en esquina calle Varela y García -
Morato, según proyecto técnico de don Francisco López, la Per-
manente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de
la tasa municipal que según la liquidación practicada que se-
aprueba importa 3.341,00 pesetas.-----

18.4 4-150/71 OBRAS DICTAMENES Con lo informado por el Sr.
COMISION INFORMATIVA FOMENTO.- Arquitecto Municipal y dicta-
===== minado por la Comisión informa

tiva de Fomento en la solicitud de don Manuel Brotóns de -
municipal licencia para elevación de tres pisos en esquina
calle Duque de Maqueda con calle en proyecto según proyec-
to técnico de don Francisco López, la Permanente adoptó el
siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago-
de la tasa municipal que según la liquidación practicada -
que se aprueba, con bonificación del noventa por ciento --
por calificación provisional como viviendas subvencionadas
expediente A-VS-173-70, importa 2.226,00 pesetas.-----

18.5 4-115/71 OBRAS. DICTAMENES Con lo informado por el
COMISION INFORMATIVA FOMENTO.-- Sr. Interventor Municipal-
===== en relación con las obras-
de construcción de piscina por don Alfredo García en las -
Palmeras. RESULTANDO haberse ejecutado la obra sin el pre-
vio abono de los derechos municipales, la Permanente adop-
tó el siguiente ACUERDO:-----

Ordenar que por el Sr. Inspector Municipal de Obras-
se levante acta invitando a don Alfredo García a regulari-
zar su situación fiscal.-----

19.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial de-
===== claración de urgencia se-
comoció del Presupuesto de gasto para recrecido de tapias-
en el Grupo Escolar Francisco Mas, por un importe de DIE--
CINUEVE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS, que pre-
senta el Contratista don Antonio Murcia, adoptando la Per-
manente el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar el gasto correspondiente a la obra menor de-
referencia, la que por razón de urgencia y menor cuantía,-
deberá ser adjudicada mediante concursillo local.-----

19.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- A propuesta de la Pre-
===== sidencia se acordó signi-
ficar al Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la 312 Coman-



B5514833

20ª CLASE

dancia de la Guardia Civil, el agradecimiento de la Corporación por la asistencia en los solemnes actos procesionales de la Semana Santa Crevillentina, de un piquete de la Guardia Civil, y al propio expresarle la mas cordial felicitación por la marcialidad y amplio espíritu demostrado por la digna representación de ese benemérito Cuerpo existente en esta Villa y la desplazada con motivo de los actos indicados.-----

19.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- A propuesta de la Presidencia y en atención a la gentileza de la Excm. Corporación ilicitana, al prestar el auxilio de policías municipales en las apretadas jornadas de la Semana Santa Crevillentina con una actuación de reconocida eficacia y ponderado tacto, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Significar el agradecimiento municipal a la Ciudad hermana, y felicitar a los Policías Municipales de Elche por el celo y eficacia demostrada en la ordenación del tráfico y tránsito crevillentino en las pasadas festividades de la Semana Santa.-----

19.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Quedo la Permanente enterada de la modificación de los tipos de interés anual aplicables a las cuentas corrientes a la vista que mantiene este Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local, a tenor de la Orden del Ministerio de Hacienda del 22 de Enero pasado, y que comunica la propia

Entidad Bancaria Nacional en escrito del 31 de Marzo.-----

19.5 DEPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial decla

===== ración de urgencia, y a pro
puesta del Teniente de Alcalde de Fomento, sobre auxilio --
prestado por cuatro operarios de Renfe en la concreta ubica
ción y transporte de los buzõnes de correos recientemente -
servidos a la ciudad, la Permanente adoptó el siguiente ---
ACUERDO:-----

Conceder una gratificación de doscientas pesetas a -
los cuatro operarios.-----

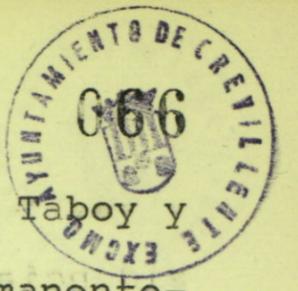
19.6 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- En desarrollo de los --

===== acuerdos municipales sobre
declaración de urgencia para adquisición de material vario-
con destino a habilitar la utilización del Comedor escolar-
recientemente terminado en el Grupo Escolar "Francisco Mas"
debidamente visado se presenta facturas de material de man-
telería, de Mercería Fina por importe de 11.382, 00 pesetas
26 juegos completos de carpintería, mesas y sillas de come-
dor, por importe de 65.000,00 pesetas, y material de Ferre-
tería Bueno correspondiente a juegos de vajilla y sartenes-
por importe de 16.899,50 pesetas, estantería multimueble --
por importe de 5.848,00 pesetas y complemento de cubertería
por importe de 26.625,00 pesetas, adoptándose el siguiente-
ACUERDO:-----

Aprobar las mencionadas facturas en desarrollo del -
gasto autorizado, disponiendo su diligenciamiento a las ofi
cinas económicas.-----

19.7 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial decla

===== ración de urgencia y siendo
conformes las facturas de los vinos de honor ofrecidos con-
motivo de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento y de -
la visita del Subdirector General de Bellas Artes, al Museo



Municipal Mariano Benlliure, servidos por Cafatería Taboy y por importe totalizado de 10.000,00 pesetas, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

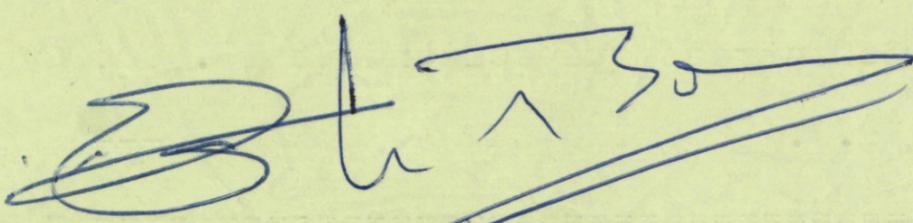
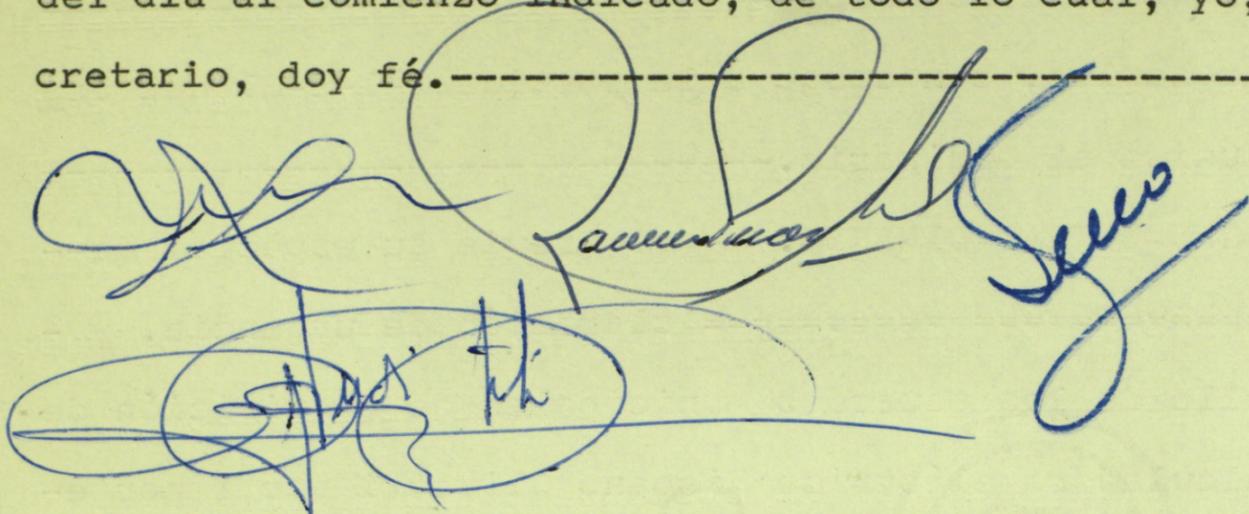
----- Aprobarlas, con cargo a la partida 2-1-1-01 del Presupuesto Municipal Ordinario.-----

19.8 DESPACHO EXTRAORDINARIO.---- Previa su especial de-----
===== claración de urgencia, y -
en desarrollo de los acuerdos municipales de adquisición de máquina calculadora eléctrica Hispano Olivetti por importe de 43.500,00 pesetas, se acordó el cumplimiento de la segunda entrega que asciende a 15.000,00 pesetas.-----

19.9. DESPACHO EXTRAORDINARIO.---- Previa su especial de-----
===== claración de urgencia, se conocieron las facturas dimanantes de diversos servicios y gastos realizados en la Semana Santa. Jornales por trabajos en procesiones por importe de 5.400,00 pesetas. Jornales en carga, descarga y venta de sillas 7.650,00 pesetas. Actuación Banda de Música la Filarmónica de Callosa de Segura, -- por importe de 12.000,00 pesetas. Alquiler de mil quinientas sillas por importe de 12.750,00 pesetas. Vino de honor el día 11 por importe de 12.000,00 pesetas. Material de imprenta por importe de 6.320,00 pesetas. Actuaciones de la Unión Musical de Crevillente por importe de 20.000,00 pesetas. Actuación de la Banda de Música de Rojales por importe de 10.000,00 pesetas. Actuación de Banda "Los Lucas" por importe de 10.000,00 pesetas. Y material de cera por importe de 3.688,85 pesetas, lo que totaliza una cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS OCHO PESETAS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS. Y con lo informado favorablemente por el Sr. Interventor Municipal, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

----- Aprobar las relacionadas facturas disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas.-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Pre-
sidencia se levantó la sesión siendo las veintidós horas -
del día al comienzo indicado, de todo lo cual, yo, el Se -
cretario, doy fé.-----



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMA
NENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE ABRIL DE ---
1.971, A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENTE

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINEZ RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

En la Villa de Crevillente, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de --
Abril de mil novecientos se-
tenta y uno, en el Salón de
Sesiones de la Casa de la Vi
lla, se reunió en primera --
Convocatoria la Comisión Mu
nicipal Permanente de éste -
Excmo. Ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde-

----- don Cayetano Belso Aznar y -
con la asistencia de los Tenientes de Alcalde don Ramón Gó--
mez Mas, Don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme
Santacruz y don Andrés Tortosa Mondéjar. Asistidos por el -
Secretario General de la Corporación don Vicente Boix Reig-



B5514834

20ª CLASE

y con la presencia del Sr. Interventor Municipal de Fondos-
Don Ginés Masiá Buforn.-----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, yo el-
Secretario, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos
en el Orden del Día de la presente sesión.-----

1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----	Leídos Borrador-Acta y Ex--- tractos Acuerdos sesión ordi- naria celebrada el día 14 de- los corrientes, se aprobaron- por unanimidad.-----
2. LECTURA Y APROBACION SI- PROCEDE DEL EXTRACTO DE --- ACUERDOS DE LA MISMA.-----	

=====

3. APROBACION SI PROCEDE VA RIACIONES EN PADRONES EXAC- CIONES MUNICIPALES ORDINA-- RIAS.-----	Dada cuenta expedientes de - Bajas en Padrón de Derechos y - Tasas refundidos sobre estable- cimientos industriales y comer-- ciales del ejercicio de 1.971,- del Padróm de Exacciones refundidas sobre fincas urbanas en el mismo ejercicio, de los contribuyentes que se indican, - por el concepto que se señala, y en las cantidades que se - especifican, en las relaciones que se dejan unidad al pre-- sente, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente --- ACUERDO:-----
---	---

Aprobar y disponer las correspondientes bajas.-----

NEGOCIADO RENTAS Y EXACCIONES.-----

PROPUESTA DE BAJAS QUE SE ELEVA A LA CONSIDERACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
 PARA EL PADRON DE DERECHOS Y TASAS REFUNDIDOS SOBRE ESTABLECIMIENTOS INDUS-
 TRIALES Y COMERCIALES DEL EJERCICIO 1.971.-----

Contribuyente	Domicilio	Vigi- lancia	I. Mo tores	Basuras	Observac.
<u>B A J A S</u>					
Ginés Riquelme Santacruz	Sierra,15	100	60	375	Cese ind.fab. y artes.-----
Francisco Candela Ramón	Gral Mola,4-Bajo	200		180	Fallecido
Antonio Alfonso Hurtado	Venta Alta, 15	275	80	275	Cese estableci- miento Bar.---
Coop. Consumo "S. Cayetano"	Sabia, 8	330	80	180	Cese en comer-
Ma. Ana Esquitino Llebrés	José M. Magro,6	275		180	Cese en comer-
Joaquín Jover Martínez	José Ignacio,12	275		180	Cese actv.conf géneros punto.
Manuel Manchón Torres	Villa,36	100	180	375	Cese taller ca- pintería.-----
Manuel Martínez Martínez	Peine,26	275		275	Cese en negoci- Bar.-----
Juan Martínez Prieto	V. Ferer,10	75		375	Cese actv. tal- rep. fallec.
Concepción Martínez Soriano	Iglesia Vieja,1	330		180	Cese establ. venta loza.-
Anselmo Mas Ardid	Villa,34 y 38	100	515	375	Cese indust. tejidos
Luis Mas Espinosa	Camposanto,34	275	80	180	Traslado al 44 misma caál.
Eleuterio Mas Quesada	Villa,7	330	65		Desea sea - alta su hijo
Angel Mas Sánchez	Chacón,36	100	285	375	Cese ind.Hil. Esparto.---
Teresa Mas Sierra	Barco, 3	240		180	Cese Act. pel.pel.señoras
María Novelda Lozano	Los Molinos, 66	275		180	Cese venta comestibl.
Carlos Quesada Martín	Plaza Mártires,1	330		180	Cierre dep. art.alparg.

T O T A L E S.....3.885 1.345 4.045

=====



PROPUESTA DE VARIACIONES QUE SE ELEVA A LA CONSIDERACION DEL EXCMO AYUNTAMIENTO PARA EL PADRON DE EXACCIONES REFUNDIDAS SOBRE FINCAS URBANAS DEL EJERCICIO 1971

Contribuyente	Domicilio	Basura.-	Alc. tar.	Desa gñe	O.S. subs.	Observaciones
<u>ALTAS</u>						
José Arronis Rocamora	Baj.Hospital,4	390	200		10	Adq. a Miguel García Sigüenza
Cayetano Montesinos Martínez	Llorens,57	260	200		10	Adq. a María Bautista Hern.
Antonio Martínez Gálvañ	Alt del Pelut,12	260	200		10	adq. a José Fuentes Aznar
Ramón Guilbert Gallardo	S. Francisco,1		200	5	10	Adq. a María Perez Sirvent
Luis Sánchez Perez	Sto. Tomás,7b.d.	390	200			adq. a Manuel Guilabert Mas
Fernando Espejo Navarro	Alt del Pelut,17		200		10	Viven Francia a R.Martínez
Rafael Martínez Martínez	Salvador Mas,35	390	200		10	Ad. a Plácido Garrido Cuenca
Rafael Martínez Martínez	San Rafael,11	390	200	16	10	Adq. a José Moreno Pérez
José Morenos Pérez	S.V.Ferrer,15-2º	390	200			
José Fuentes Hurtado	B. Calvario,23	260	200	10	10	Adq. a Emilio Muñoz Rizo
Emilio Muñoz Rizo	Colón,36	260	200			
José Beltrán Joverna	Corrales,32	260	200		10	Adq. a Asunción Pastor Lledó
Enrique Alfonso Serna	R.Maeztu,2		200	10	10	Adq. a J.Piñer vive Alemania
Juan Piñero Parédes	Molinos,29	390	200			Un Bar y dos viviendas.---
José Pérez Martínez	Pedro Soler,8	390		20	10	Adq. a Juan Sánchez Pérez.

T O T A L E S.....4.030 3.500 61 110

PROPUESTA DE VARIACIONES QUE SE ELEVA A LA CONSIDERACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA EL PADRON DE EXACCIONES REFUNDIDAS SOBRE FINCAS URBANAS DEL EJERCICIO 1971

Contribuyente	Domicilio	Basura.-	Alcan tar.-	Desa gñe	O.S. Sub suelo.-	Observac.
<u>B A J A S</u>						
Miguel García Sigüenza	Baj.Hospital,4	130	100		10	Vend. a José Arronis
José Arronis Rocamora	Magallanes,4-3º	130				
Francisco Asencio Gallardo	Rambla,s/n	86				vivirá con sus padres
María Bautista Hernández	Llorens,57		100		10	Vend. a Cayetano Montes.
Suma y sigue.....		346	200		20	

Contribuyente	Domicilio	Ba su ra	Al can tar.	de sa gue	O.S. Sub.	Sal. Fach	Observaciones
Sumas anteriores.....		346	200		20		
Juan Bta. Belén Belén	Macha,31	86					Vive con su hi ja.C/S.Sebast.
Teresa Candela Planelles	Eras,9	390					Ha fallecido.
Agustín Coves Parres	Chiquet,29-A	130					Vive con su hi jo pol.en Sendra
José Fuentes Aznar	Alt del Pelut,12		100		10		Vend. a Antonio Mart. Gálvañ
Ramón Gallardo Navarro	Sto.Tomás,12,3º	130					Vive en Altea C/Sanz Orrio,35
Fco. Gálvañ Alfonso	Corrales,24	86					Vive en Elche
Jesús García Manchón	E.Valera,3	130					Vive en Elche C/C.del Campo,41
María Perez Sirvent	S.Francisco,1	130	100	5	10		Vend. a Ramón Guilabert-
Manuel Guilabert Mas	St.Tomás,7-Bajo	130	100				Vend. a Luís Sánchez Perea
Rafael Martínez Martínez	Alt del Pelut,17	86	100		10		Vend. a Fernan do Espejo
Plácido Garrido Cuenca	Salvador Mas,35		200		10		Vend. a Rafael Martínez
Antonio Miralles Sempere	San Miguel,7	130					Vive en Elche Sanjurjo,13
José Moreno Pérez	S. Rafael,11	130	100	16	10		Vend. a Rafael Martínez
Manuel Bas Cascales	S.V.Ferrer,10	130					Vive en Elche R.Ledesma,139
Emilio Muñoz Rizo	B.Calvafio,23	86	100	10	10		Vend. a José Fuentes
José Fuentes Hurtado	B.Calvario,6	86					Vivirá en el 23 misma calle
Asunción Pastor Lledó	Corrales,32		100				Vend. a José Beltrán Jover
Antonio Pérez Sempere	Purísimas,14-1º	130					Fallecido
Juan Piñero Paredes	R.Maeztu,2	86	250	10	10		Vend. a Enrique Alfonso Serna
Policarpo Ramón Pérez	Llorens,102	86					Vive con sus hijos.St.Tomás
Juan Sánchez Pérez	Pedro Soler,8		100				Vend. a José Perez Mart.
José Pérez Martínez	Rueda Calvario,6	130					Vivirá en Pesdro Soler,8
Mariano Torregrosa	Q.LLano,28-1ºiz.		100		10	38	Vend. a Antonio Guilabert.
Josefa Torres Manchón	Rincón Salao,18	86					Fallecida.-----

T O T A L E S.....2.724 1.550 41 100 38

DICTAMENES COMISION INFORMATIVA No entraron a la presente
DE FOMENTO. LICENCIAS OBRAS NUEVA sesión.-----
VA PLANTA.-----



B5514835

20ª CLASE

5. DICTAMEN PONENTE BASURAS Por el Concejal Ponente del -
 SOBRE DESARROLLO DE SERVI-- Servicio de recogida de basuras
 CIOS.----- y limpieza viaria, se informa a
 ===== la Permanente de la necesidad -
 de incrementar la vigilancia y control por los servicios de
 Jefatura de la Policía Municipal, del estricto cumplimiento
 de las previsiones fijadas en la contrata de prestación de
 estos importantes servicios públicos. Por la Alcaldía se sig
 nifica encontrarse en proceso de estudio la adecuado ordena
 ción y coordinación administrativa para la efectividad de -
 lo interesado en la moción presentada, y para un mas y rae
 cional distribución de funciones de la Policía Municipal, -
 quedando la Permanente enterada.-----

6. DICTAMEN PONENTE DE DEPOR La propuesta de adquisición
 TES SOBRE ADQUISICION PORTE- de porterías de baloncesto pa
 RIAS BALONCESTO PARA PEDANIA ra instalación en la Entidad -
 EL REALENGO.----- Local Menor El Realengo, se es
 ===== timó favorablemente, disponién
 dose su remisión a informe sobre consignación presupuesta--
 ria del Sr. Interventor Municipal.-----

7. DICTAMENES PONENTE CEMENTERIO Estimó favorablemente -
 MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO CALLES la Permanente las propues
 ===== tas del Concejal Ponente-
 del Matadero, Cementerio y Vías Públicas, sobre reparación-
 de pavimento patio matadero municipal, inscripción en pórti

co fachada Cementerio, arreglo entrada y sala espera Cementerio, instalación servicios vater en Cementerio, limpieza y -
adecentamiento general del Cementerio, y arreglo de vías pú-
blicas no asfaltadas, disponiéndose la formalización de pre-
supuestos de gastos por el Sr. Aparejador Municipal, informe
previo del Sr. Interventor, para poder someterse a la aproba-
ción de esta misma Permanente la ejecución que proceda.-----

8. PROPUESTA PAGO SUBVENCION HER- A propuesta de la Alcal-
MANDAD PROVINCIAL DIVISION AZUL.- día, sobre concesión de --
===== subvención a la Hermandad-
de la División Azul, la Permanente adoptó el siguiente ACUER-
DO:-----

En desarrollo de las previsiones presupuestarias, y -
disponiendo su ejecución, aprobar la subvencion de DOS MIL -
PESETAS al organismo de referencia con cargo a la partida --
5-3-1-10 del Presupuesto Municipal Ordinario.-----

9. 1-128/70 PROPUESTA PAGO APORTA- Dada cuenta expediente
CION MUNICIPAL CONSTRUCCION MONU-- de construcción de Monu--
MENTO A JOSE ANTONIO.----- mento a José Antonio Pri-
===== mo de Rivera por la Jefa-
tura Local del Movimiento, con aportación municipal a obra -
parcial, y singularmente del acuerdo plenario de 30 de Octu-
bre de 1.970, y Permanente de 30 de Diciembre del mismo año-
con especial referencia a la consignación obrante en el vi--
gente Presupuesto Municipal Ordinario, a su vista y tras el-
pertinente estudio del presupuesto total remitido por el Or-
ganismo antedicho, la Permanente adoptó el siguiente ACUER--
DO:-----

Disponer el pago de aportación municipal a la referi-
da obra, en cuantía de 50.000,00 pesetas con cargo a la par-
tida 5-3-1-12 del Presupuesto Municipal Ordinario,-----

10.1 PROPUESTA PAGO APORTACIONES Dada cuenta escrito de -
A INSTITUCIONES BENEFICAS.----- la Ciudad de los Muchachos-
===== de Nazaret, interesando sus-



cripción municipal a la revista infantil-juvenil "Lain" la
Permanente a propuesta de la Presidencia adoptó el siguiente
ACUERDO:-----

Suscripción municipal a tres ejemplares y durante la
presente anualidad a la revista de referencia y a favor de
la Biblioteca Pública Municipal.-----

10.2 PROPUESTA PAGA APORTACIONES Dada cuenta escrito de
A INSTITUCIONES BENEFICAS.----- la Ciudad de San Juan de
----- Dios de Sevilla, interesan-
do municipal adquisición de número extraordinario de la Re-
vista "NUESTRA CIUDAD", a propuesta de la Presidencia, la --
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la adquisición de cuatro Ejemplares por impor-
te totalizado de DOSCIENTAS PESETAS.-----

11. PROPUESTA ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL DEPOSITO MU-
NICIPAL.----- No entró a la presente se --
sición.-----

12. SOLCITUD DON ANTONIO CAN- Con lo informado favorable--
DEL ABERENGUER, ANTICIPO DOS mente por el Sr. Interventor Mu-
MENSUALIDADES HABER CONSOLI- nicipal, en la petición del Fun-
DADO.----- cionario don Antonio Candela Be-
----- renguer de anticipo de dos men-
sualidades reintegrables, de conformidad con el artículo 83-
del Reglamento de Funcionarios, la Permanente adoptó el si-
guiente ACUERDO:-----

Conceder anticipo de NUEVE MIL VEINTIOCHO PESETAS a --
reintegrar en plazo máximo de catorce mensualidades.-----

13. 9-7 y 8/71 RENTAS Y EXA- Con lo informado favorable--
CCIONES. BONIFICACION EN LI- mente por el Sr. Aparejador Mu-
QUIDACIONN PLUS VALIA.----- nicipal y visado por el Sr. In-
----- terventor Municipal, se aproba-
ron las liquidaciones de Plus Valía con bonificación del vein

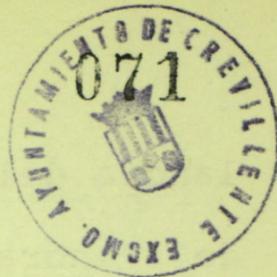
te por ciento prevenido por el Artículo 511 de la Ley de Régimen Local, provenientes de los expedientes de Plus Valía nº 13/71 y nº 12/71.-----

14. PROPUESTA PAGO SERVICIOS LIMPIE- Se acordó aprobar la
ZA LOCAL CAMPAÑA NACIONAL ANTITUBER- cantidad de CIENTO CIN-
CULOSA.----- CUENTA PESETAS devenga-
===== da por doña Asunción --
Selva Alarcón de limpieza realizada en el periodo compendi-
do entre el día 2 y 20 del corriente mes, en local habilitado
do para la Campaña Nacional de la Salud recientemente realizada
da.-----

15.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial declado
===== ración de urgencia, se conoci
ció expediente de devolución de fianza interesada por don GABRIEL
CAPARRON ABAD, contratista de obras de construcción --
edificio de Correos y Telecomunicación , cuya petición expuesta
ta al público y en el Boletín Oficial de la Provincia nº ---
73/71 de 17 de Marzo, no ha recibido en el reglamentario plazo
zo escrito o reclamación alguna. y resultando que las propias
obras fueron recibidas definitivamente según Acta levantada-el
el día 17 de Enero actual, la Permanente adoptó el siguiente
ACUERDO:-----

Procédase a la devolución de la fianza constituida -
en su importe totalizado de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRES-
CIENTAS TRECE PESETAS.-----

15.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial declado
===== ración de urgencia se aprobó
bó el gasto correspondiente a la ejecución del trabajo de --
confección de notificaciones de Contribuciones Especiales di-
manantes del Presupuesto Extraordinario 70-C y recibos Padrones
nes de tasas sobre ciclomotores y velocípedos, que importa -
según el visado del Sr. Interventor Municipal, la cantidad -
de SIETE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y SIETE PESETAS, dispo---



B 5514836

20ª CLASE

niendo su abono a don Francisco Mas Sierra.-----

15.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial decla
===== ración de urgencia y a pro-
puesta de la Presidencia, para los servicios de representa-
ción municipal, se aprobó el gasto correspondiente a la adq-
uisición de 25 discos LP, de canciones-habaneras locales, -
grabadas por la Coral Crevillentina.-----

15.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial decla
===== ración de urgencia se dis-
puso que por el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, se -
realice urgente estudio de ordenación de tráfico y aparcamien
to de vehículos en la Plaza del Ayuntamiento.-----

15.5 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial decla
===== ración de urgencia, se dis-
puso que por el Sr. Veterinario Municipal se evacue amplio -
informe sobre la concreta problemática de la leche en esta -
Villa.-----

15.6 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial decla
===== ración de urgencia, se apro
bó la adquisición de cuatro panorámicas de Crevillente, por-
importe totalizado de SEIS MILPESETAS, a "Paisajes Español--
les", aprobando el cuadro de precios ofertado por la Casa pa
ra las copias.-----

15.7 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial decla
===== ración de urgencia, se apro
bó horas prestadas por don Francisco Belén Marhuenda en vigi

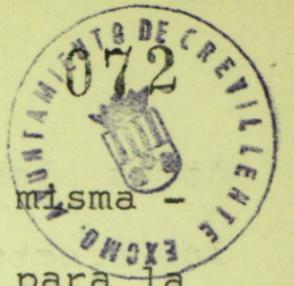
lancia del Museo en las pasadas festividades, con un total-
de 27 horas,-----

15.8 DESPACHO EXTRAORDINARIA.--- Quedó la Permanente en-
~~tera~~----- terada de oficio del Excmo.
Sr. General Presidente de La Junta Calificadora de Destinos
Civiles, comunicando que por Orden de la Presidencia del Go-
bierno del 31 de Marzo actual, ha sido destinado para cubrir
plaza de Policía Municipal en este Ayuntamiento don José --
Sánchez López, que hasta la fecha no lo ha realizado, y ---
quien verbalmente ha comunicado su intención de renunciar a
la indicada plaza. Y a propuesta de la Alcaldía la Permanene
te adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Poner en conocimiento de la Junta Calificadora de --
Destinos Civiles cuanto antecede, interesando al propio --
tiempo información de la misma sobre el resto de plazas que
este Ayuntamiento tiene puesto a disposición de la misma.--

15.9 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Por la Alcaldía se da -
----- cuenta amplia y detallada-
a la Permanente de que dentro de las previsiones del Jumelaa
ge que este Ayuntamiento mantiene con la ciudad francesa de
Fontenay-le.Comte, se ha puesto en marcha clases de francés
de promoción municipal y por procedimientos audiovisuales,-
y por el costo de los servicios docentes correspondientes,-
a cuya financiación subvienen los crevillentinos discentes-
de estas lecciones , con el auxilio del Ayuntamiento en una
participación cuya concreta cuantía, de menor escala en to-
do supuesto, se conocerá cuando se practiquen las pertinen-
tes liquidaciones, quedando la Permanente enterada a su sa-
tisfacción.-----

15.10 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial de-
----- claración de urgencia, se
conoció del estudio realizado por los servicios económicos-



municipales, en desarrollo de lo ordenado por esta misma -
Permanente en sesión celebrada el día 31 de Marzo, para la
aplicación del nuevo salario mínimo interprofesional dis-
puesto por la Presidencia del Gobierno, y en relación con-
el personal municipal afecto al Convenio Colectivo de Agua,
Gas y Electricidad. Se dio igualmente cuenta del acuerdo -
plenario de día 29 de Abril de 1.970, que concedió, a la -
vista del Decreto-Ley fijatorio el pasado ejercicio de sa-
lario mínimo interprofesional, una mejora salarial, gracia-
ble y en todo caso absorbible a don Manuel Llebrés Mas y a
don José Lledó Martínez.-----

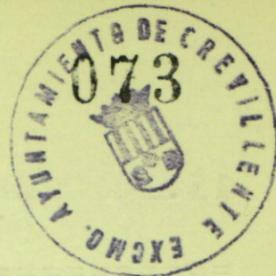
CONSIDERANDO que en relación con el Sr. Llebrés Mas
la aplicación del Decreto actual sobre salario mínimo ha -
minorado las diferencias existentes hasta las percepciones
del Convenio Colectivo. CONSIDERANDO que la misma aplica--
ción del vigente Decreto sobre salario mínimo, ha absorbi-
do en el Sr. Lledó Martínez, totalmente, las diferencias --
existentes hasta las percepciones del Convenio Colectivo y
ha reducido el importe de la gratificación graciable, volun-
taria y absorbible otorgada por el Pleno Municipal en se--
sión de 29 de Abril de 1.970. CONSIDERANDO que el carácter
de mejora salarial absorbible y graciable concedida por el
Pleno Municipal en la repetida sesión, es de estimar, tam-
bién con el carácter de graciable su mantenimiento en las -
cuantías afectadas por el incremento provocado por el Sala-
rio mínimo interprofesional vigente, si perjuicio de esti-
marse como aquellas, a cuenta de liquidación una vez se --
aprueba el Nuevo Convenio Colectivo del Ramo actualmente -
en trámite, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad-
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la nueva liquidación de salarios del perso-
nal municipal de aguas potables, y en relación con los se-

ñores Llebrés y Lledó Martpinez disponer la continuidad de los efectos del acuerdo plenario de 29 de Abril de 1.970,- en las cuantías afectadas por las mejora salarial actual - que continuará con el carácter de graciable, absorbibles - y siempre a cuenta de liquidación, la que se realizará en - cualquier momento que la Administración Municipal lo esti- me oportuno, y en todo caso a la puesta en vigor del Conve nio Colectivo del ramo actualmente en trámite.-----

15.11 DESPACHO EXTRAORDINARIO.---- Con lo informado favo
===== rablemente por el Sr. In terventor Municipal y ptevia su especial declaración de ur gencia, aprobó un gasto de 6.000,00 pesetas, importe de la confección de las listas cobratorias de los arbitrios muni- cipales sobre riqueza rústica y urbana, a favor de don Ra- fael Reus Candela.-----

15.12 DESPACHO EXTRAORDINARIO.---- Previa su especial de
===== claración de urgencia, - por la Alcaldía se significó su mayor preocupación por el- difícil estado de conservación en que se encuentra el Gru- po Escolar "Primo de Rivera". Y considerando que este Ayun- tamiento ha adquirido mas de sesenta y dos mil metros cua- drados para construcción de Ciudad Escolar en las proximi- dades del casco urbano, cuyo proyecto de urbanización y de acceso se encuentra en avanzado estado de redacción. CONSI- DERANDO de grave urgencia la pronta resolución de la pro- blemática planteada por el Grupo Escolar de referencia, cu- yas obras de reparación suponen un elevado costo. CONSIDE- RANDO resultar mas prudente la inversión en los terrenos - de la Ciudad Escolar con la erección de modernos edificios con amplios espacios deportivos y mejores condiciones peda- gógicas , a propuesta de la Presidencia por unanimidad la- Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----



B 5514837

20ª CLASE

Interesar de la Junta Provincial de Construcciones -
 Escolares, y como adelanto por razón de urgencia, a las cons-
 trucciones que se solicitaran una vez urbanizada la Ciudad-
 Escolar, diligencie con protitud expediente de concesión a
 esta Villa de una Agrupación Escolar de 16 aulas para Educa-
 ción General Básica, para lo que este Ayuntamiento formaliz-
 zará en subdía la cesión de terrenos que corresponda, y en-
 consideración a que el tiempo que transcurra hasta la recep-
 ción de la construcción irá paralelo al tiempo preciso para
 este Ayuntamiento de ejecución de las obras de urbanización
 de la propia Ciudad Escolar.-----

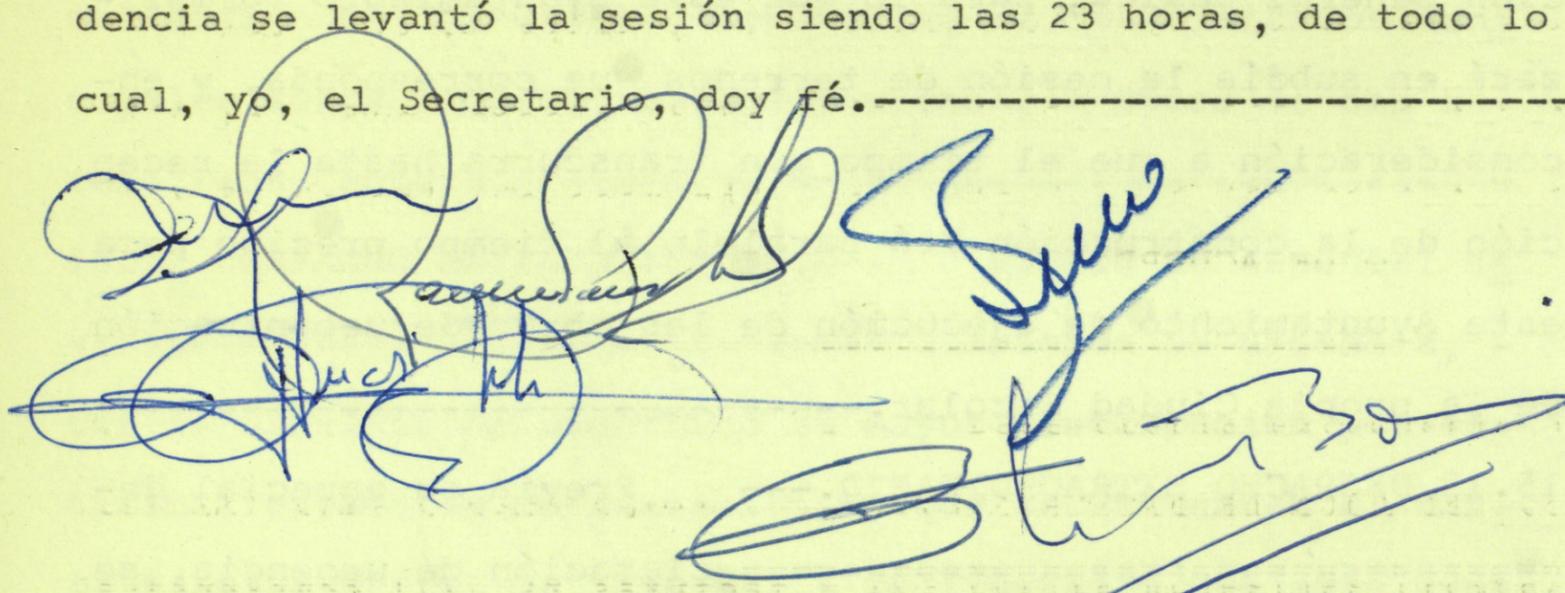
15.13 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial de-
 ===== claración de urgencia, se
 conoció de escrito de la Secretaría Técnica de la Obra Sin-
 dical del Hogar comunicando la concesión a Crevillente de -
 dos grupos de cien viviendas cada uno de ellos, ambos a cons-
 truir por la Obra Sindical del Hogar, y uno de ellos del Ins-
 tituto Nacional de la Vivienda, Expediente A-40-CD-71 y otro
 promovido por la propia Obra, de Grupo 2º 3ª categoría, expe-
 diente A-10-II-69.- Debiendo este Ayuntamiento contactar el
 ofrecimiento por cualquier ente de los solares precisos a -
 los organismos de referencia, a propuesta de la Presidencia
 la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO: r-

Agradecer a los Organismos indicados la concesión a
 Crevillante de los grupos de viviendas de referencia, y so-
 meter las actuaciones al Pleno Municipal.-----

15.14 DESPACHO EXTRAORDINARIO.--- Previa su especial decla
===== ración de urgencia, con lo-
informado por el Negociado de Aguas Potables, y visado por el
Sr. Interventor Municipal, a la vista del incremento de gas--
tos de personal de Agua Potable dimanante del aumento salarial
fijado en el Decreto-Ley fijatorio del mismo, y a los oportu-
nos efectos de modificación del impoete-hora de trãbajo a --
aplicar en facturación de trabajos a particulares, la Perma--
nente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

9 Fijar la hora de trabajo de Fontanero Municipal, en se
tenta y dos pesetas.-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presi-
dencia se levantó la sesión siendo las 23 horas, de todo lo -
cual, yo, el Secretario, doy fé.-----



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMA-
NENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE ABRIL DE 1971
A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

PRESIDENTE

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

En la Villa de Crevillente --

siendo las diecinueve horas del-

día veinticocho de Abril de mil-

novecientos setenta y uno, en el

Despacho oficial de la Alcal-

día habilitado como Salón de-

Sesiones, se reunió la Comi--

sión Municipal Permanente ci-

tada al efecto, en primera --



SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

convocatoria, bajo la Presidencia de su titular, don Cayetano Belso

Aznar, asistiendo los Tenientes -

de Alcalde, Don Ramón Gómez Mas, Don José Antonio Aznar Navarro, Don Ginés Riquelme Santacruz y Don Andrés Tortosa Mondéjar. Asistidos por el Secretario General de la Corporación, Don Vicente Boix Reig, y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, Don Ginés Masiá Buforn.-----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el presente Orden del Día.-----

1.- APROBACION SI PROCEDE DEL- Dada lectura Borrador Ac-
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ta y Extracto de acuerdos -
ANTERIOR----- de la sesión anterior, fue-

2.- APROBACION SI PROCEDE DEL- aprobado por unanimidad.---
EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS
MA.-----

=====

3. RELACION DE FACTURAS.----- "Dada cuenta relación de-
===== facturas nº 7/71 comprensiva
de 20 números de orden, con lo dictaminado favorablemente -
por los Ponentes de los servicios y Sr. Interventor Municipi-
pal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada liquidación de gastos, cuyo deta
lle figura en la relación que se deja unida al presente, y
cuyo importe totalizado alcanza a DOSCIENTAS VEINTISIETE MIL
NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS, disponiendo su diligen-
ciamiento a las oficinas económicas.-----

1/350 Rest. Los Corales. comida viaje Cart...	703	2-1-1-01
2/335 Caja Ahorros. Fotocopias mes Febrero...	3.318	2-1-1-02
3/319 Fotos Pepe. Fotos inaug, veh. limpieza..	455	2-1-1-01
4/328 Taller Carp. Metalica Vte. Candela.....	450	2-1-1-05
5/329 Taller Carp. metalica Vte. Candela.....	1.240	2-1-5-11

6/330	Taller Carp. Metálico Vicente Candela.	300,00	2-1-1-05
7/367	José Lledó. material a utilizar en Museo	251,00	6-1-1-09
8/336	Taller J. Berenguer. Rep. vehíc.....	1.225,00	2-1-2-01
9/368	J. Lledó. Mater al a utilizar Museo...	1.500,00	2-1-5-09
10/363	Enrique Ruiz. rep. puerta hierro.....	975,00	2-1-1-05
11/345	Pap. J.A. Climent. Libro de caja y fol.	1.341,00	2-1-1-02
12/339	Imp. Nueva. Impresos.....	2.150,00	
13/337	Pillet y Candela. Tubo plano 20x30.....	3.080,00	2-1-5-13
14/338	Imp. Nueva. Fichas número baja abon...	585,00	2-1-5-02
15 /333	Manc. canales Taibilla. Su. agua Enero.	96.216,00	
16/334	Manc. Canales Taibilla. Sum. agua Feb.	95.868,00	
17/332	Transp. Davó. porte material aguas..	85,00	2-1-5-13
18/371	Caf. Taboy, banquete inaug. Correos..	8.500,00	2-1-1-01
19/370	Hil. Mas Candela. 5 Kg. hilo sisal..	225,00	2-1-5-14
20/158	F. Candela. Colocar pilotes pista dep.	9.502,00	C-1-1-03

8228308
 SUMA TOTAL..... 227.969,00
 =====

4. SANIDAD. RECLAMACION VECINOS "Dada cuenta expediente ins
 CORRALES GANADO CABRIO.----- truído en reclamación de veci-
 ===== nos contra molestias provoca-
 das por tres corrales de ganados de cabras sitos en los núme-
 ros 25, 26 y 27 de la calle de Sendra. Con lo informado por -
 el Sr, Médico Titular del Distrito y Sr. Jefe Local de Sani--
 dad, a tenor de lo dictaminado por la Comisión Informativa de
 Sanidad y en desarrollo de lo prevenido en el artículo 13 del
 Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961, la Permanente por una
 nimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Comunicar a los titulares de los indicados corrales, -
 deben proceder a su traslado fuera del casco urbano, con el -
 fin de evitar la peligrosidad que para la salud pública repre-
 sentan. Lo que deberán realizar en término máximo de dos me--
 ses, antes de cuyo plazo deberán comunicar a este Ayuntamien-
 to las medidas tomadas al efecto.-----



B5514838

20ª CLASE

Informese por la Intervención Municipal sobre situación en padrón Arbitrio no fiscal de su razón"-----

5. 68/71 PLUS VALIA. BONIFI- "Dada cuenta expediente ins-
CACIONES ESPECIALES.----- trido a instancias de Don Anto-
===== nio Candela Sempere, interesan-
do bonificación expediente de Plus Valía nº 68/71, por afec-
ción a contribuciones especiales satisfechas. De conformidad
con lo prevenido en el artículo 512,b de la Ley de Régimen -
Local, con lo informado favorablemente por el Sr. Interventor
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Deducir del incremento de valor la cantidad de 7.302,-
pesetas, aprobando la liquidación practicada al efecto que -
importa OCHO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y UNA PESETAS".-----

6. 7-8-/71 DEPOSITARIA. APROBA "Debidamente visada por el
CION SI PROCEDE CUENTA CAUDA-- Sr. Interventor Municipal, se
LES CUARTO TRIMESTRE DE 1.970. presenta a sesión expediente-
===== de aprobación de la Cuenta de
Caudales del Presupuesto Municipal Ordinario de 1.970, y co-
rrespondiente al 4º trimestre del mismo. Examinda debidamen-
te, y de conformidad con el artículo 793 de la Ley de Régi-
men Local y disposiciones conexas, la Permanente adoptó el -
siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla en su integridad, y según el siguiente RE-
SUMEN#-----